Ministerio para la Transición Ecológica
Secretaría de Estado de Energía
Dirección General de Política Energética y Minas
P. de la Castellana, 160
C.P. 28046 Madrid

En Lleida, a 30 de abril de 2020

ASUNTO: Solicitud de Aprobación del Plan de Inversión periodo 2021-2023

Muy Sres. Nuestros,

En relación con el asunto de referencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 1048/2013, de 27 de diciembre, por el que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica, por la presente se solicita la aprobación del Plan de inversión anual correspondiente al año 2021 y los plurianuales correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023 de ELECTRICA SEROSENSE DISTRIBUIDORA SL que se envían junto a la presente comunicación, con el informe favorable de la Comunidad Autónoma.

De manera adicional queremos poner de manifiesto que, teniendo en cuenta la situación de excepcionalidad e incertidumbre que se ha producido como consecuencia del Covid-19, consideramos que es posible que algunas de las actuaciones previstas en dichos planes de inversión puedan verse afectadas en su ejecución y que ello suponga un retraso en la fecha prevista por esta empresa para su puesta en marcha o en funcionamiento. Dicha posibilidad debería ser considerada y tenida en cuenta por el Ministerio, a los oportunos efectos.

Atentamente,

ELECTRICA SEROSENSE DISTRIBUIDORA, S.L.
CIF B-25468042
Ctra. N-II Km. 450, Pol. Ind. Panamá
25170 TORRES DE SEGRE (Lleida)

Claudio Serrano Baiget
Eléctrica Serosense Distribuidora SL